



PRECIO EN MADRID.

(Lo mismo en Administracion que en las librerías.)

Por tres meses: 8 reales.
Por un año: 30 »

La suscripcion empieza en 1.º y 15 de cada mes.

Numero suelto DOS cuartos en toda la Peninsula.

Pago al pedir la suscripcion.
La correspondencia al ADMINISTRADOR DE JAQUE-MATE.

Director: A. SANCHEZ PEREZ

PERIÓDICO MILDICENTE.

JAQUE-MATE.

COSAS DE POR ACA.

Realizanse á las veces acontecimientos funestos, cuyas consecuencias llevan, sin embargo, consuelo inefable á los más desilusionados espíritus: tan evidentes pruebas proporcionan de la bondad de la naturaleza humana.

El monasterio del Escorial se incendia, y España llora, y Europa se conmueve, y se agita el mundo civilizado. Regocijaoos vosotros, los limpios de corazón, ¡am hay patria, todavía existe el amor al arte, ya que sólo indiferencia haya para el artista.

Grande, muy grande es el espectáculo que ofrecen las naciones civilizadas, presa de la más horrible angustia, porque un lienzo de Zurbaran ó un fresco de Thibaldi corren peligro de ser devorados por las llamas.

En el puente de San Jorge se verifica un hundimiento al paso de un tren; mueren muchas personas y otras resultan gravemente heridas: la prensa da la noticia; hablase de ella en los cafés un par de noches, y los muertos, y los heridos, y el tren, se dan al olvido: derrámanse en la isla de Cuba torrentes de sangre humana, y apenas si de ello llega á nosotros una ligerísima noticia: mueren en los campos de Cataluña ciudadanos indefensos y valientes soldados, y el diario oficial comunica al resto de los españoles este dato en cuatro líneas, en las cuales nadie para su atención: esto es natural; ¿qué pierde el género humano cuando muere un hombre? Nada: y en cambio, ¿qué sería de nosotros, qué sería de nuestros hijos si desapareciese, consumido por las llamas, algún antiguo códice ó un ejemplar curioso de las obras de Melchor Cano?

El ánimo se pierde en un confuso mar de temores y de alarmas, cuando considera que poco ha faltado para que desaparezca una Crucifixion de Tiziano.

De pensarlo sólo, al más animoso le tiemblan las carnes, y el menos artista siente que se le erizan los cabellos.

Pero ya lo he dicho: el interés general—¿qué digo general?—el universal interés que este contratiempo ha despertado, mitiga nuestro justo dolor, y nos proporciona un dulce consuelo, á que ciertamente no somos acreedores; no señor, no lo somos; porque sabido es, y evidente, que este incendio no es sino un castigo de la Providencia que tenemos todos muy bien merecido.

Porque tales sucesos nunca se verifican sino en épocas de perversion moral y de relajacion de vínculos sociales y religiosos, como la que por desgracia nos ha tocado en suerte atravesar.

«En 27 de Agosto de 1557 fué tomada la ciudadela de San Quintin—segun cuentan los historiadores—con gran mortandad de hombres, niños y mujeres, en que se cebaron CRUELMENTE los soldados.»

Con tan plausible motivo, y en pos de triunfo tan grato á los ojos de Dios, el piadoso monarca D. Felipe II concibió la idea de edificar el templo. ¡Oh, lectores míos, ¡oh! aquellos eran otros tiempos!

Vinieron años, y pasaron años—que todo viene y pasa—vinieron y pasaron también contrariedades que ahora no quier recordad, y en Julio de 1577—es decir, veinte años despues—se declaró un violento incendio que destruyó casi por completo el grandioso edificio.

Reinaba á la sazón el gran Felipe II, que presenciaba con íntimo regocijo los autos de fé, que perseguia con encono á los picaros herejes, y que tanto hizo para merecer los favores del cielo: las tierras de España se purgaban entonces de mala semilla, y resplandecian por do quiera la piedad, las buenas costumbres y la ortodoxia; es de presumir, pues, que aquello fué un anticipo de castigo á cuenta de las maldades que habian de cometer las generaciones venideras.

Pero hubo más; en 7 de Junio de 1771 se declaró otro incendio que duró quince días, y en él se perdieron 4.000 manuscritos arabes, y muchos códices, y un pendon turco. Tampoco habia por entonces en España libertad de cultos; ni libres pensadores, ni anti-esclavistas, ni mal alguno de los del dia; antes bien todo continuaba en el mismo ser y estado, salvo que ya no es rey el mismo Felipe II; pero los cristianos viejos y demás hombres piadosos continuaban quemando santamente á los enemigos de la Iglesia.

Ni en uno ni en otro caso pudo ser el rayo la causa del incendio; porque, como hizo observar juiciosamente al Congreso el señor ministro de Hacienda, el rayo es invencion de Franklin, y si yo no estoy equivocado, el invento de este descreido republicano fué posterior á los dos incendios.

Inventado el rayo, el castigo de la Providencia no se ha hecho esperar.

Afortunadamente, la biblioteca se ha salvado: respiremos; ni con todos los hombres que han muerto en nuestras luchas políticas, hubiéramos pagado la irreparable pérdida de un estante ó de un manuscrito.

A. SANCHEZ PEREZ.

LOS DOS REINOS

CUENTO.

En aquel siglo dichoso,
Siglo que no tiene nombre,

En que el oso hacia el hombre,
Cual hoy el hombre hace el oso.

Tiempo en que los animales
Grandes naciones formaban,
Y escribian y charlaban
Como seres racionales:

Cogió en sus brazos Neptuno
Dos pueblos, y eran los dos,
Tan semejantes, que el Dios
Quería que fuesen uno.

Quiso despues el infierno
Que separados vivieran,
Y que á cual peor tu vieran
El monarca y el gobierno.

En el mayor y el más rico,
Cuya descripcion emboba,
Destronaron una loba
Y eligieron rey á un mico.

Famoso titiritero,
Esbelto, jóven y ufano,
Era un mico soberano
Que les daba el extranjero:

El otro reino menor
Por jefe entonces tenia,
Quien sus destinos regia,
Un mosquito bebedor.

Y ambos países estaban
Igualmente dirigidos,
Partidos por los partidos
Que el mando se disputaban.

Reñian por los favores
Del monarca, en brio iguales,
Con los hijos radicales
Los cola-conservadores.

Mientras, la contribucion
Iba á los pueblos dejando
Sin pluma y cacareando,
Como el gallo de Moron.

Hartos por fin de pagar
Y sufrir injustas leyes,
Los ministros y los reyes
Echaron un dia al mar.

Y ya sin estorbo alguno,
De sí mismos soberanos,
Aquellos pueblos hermanos
Se confundieron en uno.

Y es fama, que un monumento
Altísimo levantaron,
Donde con sangre dejaron
Grabado este pensamiento.

Por tres meses en la Admon... 10 rs.
Por un año... 36 »
EXTRANJERO.—Por tres meses... 20 »
ULTRAMAR.—Un año... 80 »

Se publica dos veces á la semana,
JUEVES y DOMINGOS.

Administracion y Redaccion,
San Roque, 12 y 14, bajo.

Toda suscripcion de provincias hecha
por comisionado costará dos reales más.

Dibujante: DANIEL PEREA

«Quien pudiendo gobernarse
Su gobernador no quita,
De estúpido se acredita
Y no tiene que quejarse.»

Esto en los reinos pasó
Cuyo nombre he olvidado,
Y colorin colorado,
Este cuento se acabó.

JUAN VALLEJO.

LAS TARDES DE LA CAMARA.

(APUNTES PARLAMENTARIOS.)

DIA 1.º DE OCTUBRE.—Empieza la sesión en Jove y concluye en Rivero.

El diputado asturiano pide á los radicales que no concluyan con todos los pastos de la provincia de Oviedo.

La curiosidad incita al Sr. Aguilar, y pregunta al ministro de Ultramar si piensa en presentar al Congreso en breve plazo los presupuestos de la isla de Cuba.

Y el ministro le responde: «Pienso...»

Pero la gloria de la jornada fué para el presbítero progresista Sr. La Hoz, muy presbítero y señor nuestro.

Su señoría, ó su paternidad, pidió que se castigase al obispo de Jaén, en un discurso *tertulianense*.

El ministro de Gracia y Justicia se reía por dentro.

—Eso, eso: ¡vivan los presbíteros independientes! murmuró para sus barbas el Sr. Martos.

El general Fernandez suplica encarecidamente al general Nouvilas que aplace su interpelación sobre la guerra de Cataluña, y elogia, por supuesto, la persona del general Baldrich.

—Muchas gracias por la deferencia, responde el interpelante; pero yo también suplicaría al ministro de la Guerra que aplazase la quinta de 40.000 hombres.

Y con esto, y después de la lectura de un proyecto de arreglo del profesorado, el Sr. Rivero se levanta con la sesión.

DIA 2.—Lo más importante de esta sesión fué la ausencia de los ministros.

Por lo demás, se aprobaron algunos kilos de actas y quedaron en puerta otros varios.

El Congreso, á la voz del ex-alcalde y ex-comandante de voluntarios, se reunió en pelotones á las tres de la tarde.

DIA 3.—El diputado Gil Berges pregunta al gobierno por la salud del monasterio del Escorial.

El presidente dice que escribirá al ministerio para enterarse de cuanto ocurra.

Pregunta el Sr. Chermá á D. Servando, qué piensa hacer para evitar las falsificaciones de billetes del Banco y sellos de Correos.

El ministro de Hacienda contesta con la mayor franqueza, que le estorban los derechos individuales, pero que todo se andará.

Luego, en un arranque de su natural vehemencia, exclama:

—No hay nadie como los españoles para falsificarlo todo.

(Llanto en las tribunas.)

(Los diputados de oposición miran al retrato de D. Amadeo.)

(El presidente agita la campanilla.)

Insiste el Sr. Navarrete en que se revisen las propiedades de algunos individuos de Andalucía.

El ministro de Hacienda se indigna ante la idea de medir á los propietarios andaluces.

Repite el Sr. Gil Berges su pregunta, relativa al incendio del monasterio de San Lorenzo.

—¡Es un abandono incalificable—exclamó el diputado—que no se haya colocado ni siquiera un para-rayos en aquel edificio!

—Eso cuénteselo S. S. á Felipe II, responde D. Servando. (Risas generales.)

El ministro (colérico).—Ya sé, caballeros, ya sé que el inventor de la chispa eléctrica fué monsieur Franklin.

(El ministro de Estado tira á Franklin del faldon de la levita.)

—Quise decir del para-caida.

Un republicano (en voz baja).—¿Y no habrá quien nos invente un para-ministros?

¡Ah!... me olvidaba de un detalle.

El Sr. Canalejas leyó el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

SE DICE.....

Se dice que la señora
Triste y abatida está,
Que en vela pasa las noches,
Que suspira sin cesar,
Que no hay otra medicina
Para alivio de su mal,
Que las perfumadas auras
De su patria respirar.
Se dice que el fiel marido,
Condolido de su afán,
Piensa... Bien dice el que dice:

Si se vá.

Se dice que envía Roma
Telegramas sin cesar,
Ordenando que se afronte
La próxima tempestad,
Porque la fuga sería
De un resultado fatal
Para el trono vacilante
Del bigotudo papá.
Se dice que el niño acata
El precepto paternal.
Luego... Bien dice el que dice:
No se vá.

Se dice que el señorito
Se ha llegado á fastidiar
De tanto ganso con guantes
Y tanto necio con frac;
Además, se acuerda mucho
De su expedición triunfal,
Y de una broma pesada,
Que bien pudo ser verdad...
Se dice que el régio espíritu
Abrigo al cerote dá;
Así... Bien dice el que dice:
Si se vá.

Se dice que ¡tierno arrulla
Una paloma torcaz,
Girando rápida en torno
De un pavipllo real:
Por otra parte el mocito
No cesa de murmurar:
«¡Dos milloncitos y medio!
¡Decente mensualidad!»
Se dice que es económico,
Y enamorado además,
Conque... bien dice el que dice:
No se vá.

Yo estas habillitas escucho
Con mucha tranquilidad;
Que se quede ó que se vaya,
Ni un ardite se me dá;
Si acaso le sobreviene
Un accidente fatal...
Dejemos rodar la bola;
Lo que fuere sonará.
En tanto, según el prisma
Por que mira cada cual,
Murmuran unos y otros,
¡Que se vá! ¡Que no se vá!

JUAN DE CASAMAYOR (1).

¡SI YO FUERA REY!

Es un decir, porque bien pensado, creo que preferiría ser canónigo ú obispo, que al fin y al cabo me parece que han de durar más que los reyes en esta tierra; pero, en fin, y puesto que ya lo dije, veamos qué haría yo si fuese rey.

(1) Antes, Salto.

En primer lugar, y antes que todo, hacerme pagar una mensualidad adelantada. Me guardaría de ella lo más indispensable para mis gastos particulares, y lo demás lo mandaría á... en fin, ya sé yo á dónde lo mandaría.

Recibiría después á los ministros, les escucharía durante media hora, firmaría cuantos papeles quisiesen y les acompañaría luego hasta la puerta, dándoles á cada uno un afectuoso apretón de manos.

Esto les halagaría sobremanera, y estoy seguro de que irían diciéndose entre sí: ¡qué buen muchacho! ¡Qué inocente! ¡Sí, haremos de él todo lo que nos plazca!

Por la tarde, á eso de las cinco, saldría á paseo, y para hacerme popular, iría en una modesta carretela, ó bien á caballo, acompañado sólo de un criado de confianza: de paso saludaría á todo el mundo, grandes y chicos, hombres y mujeres, y aunque nadie me devolviese el saludo y esto me causara cierta irritación contra aquellas gentes, como no me falta un poco de filosofía, haría la reflexión de que quizás no me quieren, aunque me aguantan, y acordándome de los dos apóstoles y medio que había cobrado por la mañana, aplicaría una parte de aquella remuneración al trabajo de estar me quitando y poniendo el sombrero de continuo.

A las siete, poco más ó ménos, volvería á palacio, comería con buen apetito, porque gracias á Dios, y aunque soy flacucho, tengo una salud envidiable, y después saldría de nuevo á la calle para dar con mi real persona en algún teatro ó sitio parecido, donde poder distraerme un par de horitas de los graves cuidados y trascendentales ocupaciones del día.

Y ya me tienen Vds. de regreso á palacio y en mi cuarto, donde tras de beberme un vasito de zarza para refrescar mi sangre, enardecida por las luces del teatro ó por los ojos de alguna andaluza que allí pudiera encontrarse, me acostaría con la conciencia tranquila, y ufano de mí mismo y de mis obras.

Dejando aparte algunos viajes, tal sería con corta diferencia mi vida de rey, que, dulce y lánguidamente, se deslizaría al compás de la indiferencia pública, de las monótonas habladurías de los periódicos, del sube y baja de los ministros, del cerrar y abrir de las Cámaras, y mejor, mucho mejor que todo esto, del cobro mensual de los dos milloncitos y medio.

¡Qué bella, qué angelical, qué purísima existencia la mía!

Y no hay que sonreirse, señores: si yo llegaba á tener mis trapicheos, sería tan de *ocultis*, pero ¡infeliz de mí! ¡qué estoy diciendo? Si toda esa calma, toda esa tranquilidad, todo ese sosiego de que hablaba á Vds. es imposible, señores; ¡si estoy casado!

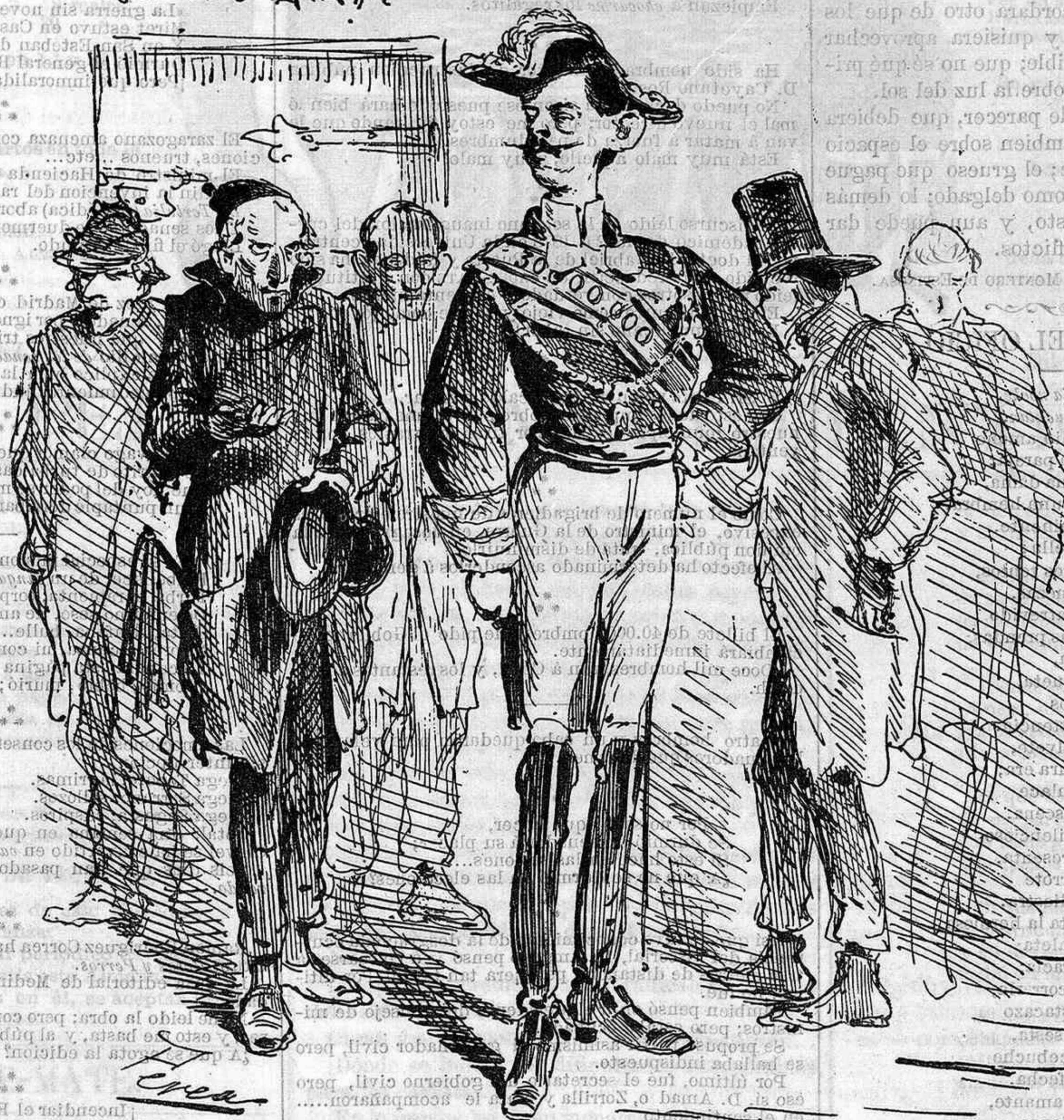
¡Y qué mujer la mía! buena, virtuosa, caritativa, de mucha religion, eso sí, nadie se lo puede negar; pero tiene un defecto, señores, un defecto terrible para mí, tiene... en fin, ¡que tiene más talento que yo!

Ya me parece estar viéndola siempre triste y meditabunda, recelando de todos mis ministros, enfadándose conmigo porque les hago caso, entrometiéndose á cada instante en los negocios del Estado, hablando con estos, despidiendo á los otros, disgustándola todos los actos de mi gobierno, sermoneándome de continuo, mostrándome peligros en todas partes, traidores en todos los hombres, y quizás más de una vez, aconsejándome que abandone mi puesto, repitiendo que el pueblo no me quiere, que nunca podré hacer su felicidad, y, en fin, que es proceder poco noble y decoroso ese de empeñarse por el atractivo de algunos millones en sostener una posición que no tiene por apoyo la opinión pública, y donde no se puede esperar tenerla nunca.

¡Y es posible que siendo todo esto verdad me sostuviera yo mucho tiempo en el trono, por gran-

NIVELACION DE LOS PRESUPUESTOS.

ESCUELA



*Dialogo de S. Am...
de los Españoles*

*¡Arrogante mo-
zo estás!! =
= toda la arrogan-
cia es mía =
= la te hecha-
rán algún día,
= No, no está
= Terrano detrás.*

Uno que cobra, muchos que pagan; uno que hace y varios que padecen; hasta ahora los radicales no han descubierto otro sistema.

des que fuesen mis deseos de no abandonarle? ¡Cá! No, señores: el mejor día se encontrarían ustedes con que había tomado las de Villadiego sin despedirme de nadie.

Pero no, digo mal: me despediría de algunos de los que me hubiesen hecho rey contra la voluntad del pueblo, y no sé si podría resistir á la tentación de poner en contacto la punta de mi bota con los faldones de su levita.

Sí, señores, me marcharía, es decir, en el supuesto que Vds. no me echasen antes.

LEON COMTE.

ME PARECE BIEN.

Siempre había yo poseído la creencia de que el Estado no podía ser religioso, ó lo que es lo mismo, que no podía, á diferencia de lo que sucede con el individuo, profesar una religion determinada, limitándose su mision en esto á garantir el libre ejercicio de todos los cultos.

Confieso francamente, que á pesar de encontrarme sumergido, sin duda alguna, en un error profundo y lamentable, es tal mi obstinacion y tal mi flaqueza, que por más esfuerzos que hago no logro separar de mí las tinieblas que me rodean, impidiéndome alcanzar la verdad en un asunto de tamaña importancia.

Y que estoy en un error, es cosa clara. Ya las Cortes generales y extraordinarias de Cádiz consignaron en la Constitucion del año 12 que la religion de la nacion española era la católica, apostólica, romana, y ya desde entonces no hay español alto ni bajo que no se haya acostumbrado á oír lo que se ha repetido en todos los tonos, que la religion católica es la religion del Estado.

Pero sin ir tan lejos, ahí tenemos la flamante Constitucion del 69, que nos repite, bien que bajo diversa forma, lo que nos decia la Constitucion de Cádiz, pues en el art. 21 de la primera se lee: *La nacion española se obliga á mantener el culto y los ministros de la religion católica*, ó lo que es lo mismo, la religion católica es la religion del Estado. Luego bien palpablemente se vé que el Estado ó la nacion, que para el caso tanto monta, tiene una religion, y que esta es la católica.

Dejando á un lado esta ignorancia mia, por ser cosa convenida que la nacion profese la religion católica, apostólica, romana, entendia yo, que siendo la nacion católica, sólo á ella correspondia atender á las necesidades del culto católico. Afirmábame en esta idea el ver que nuestros gobiernos así lo practicaban de tiempos atrás, siquiera en estos últimos no lo hiciesen muy á satisfaccion de los consumidores.

El gobierno democrático radical que hoy nos rige, para dicha nuestra, no lo entiende así, sin

embargo, y trata de echar sobre los municipios esta carga, quizá hartó pesada para la nacion.

El se ha dicho: «ya sé yo que la nacion está obligada á mantener el culto y los ministros de la religion católica; pero francamente, visto el estado de la Hacienda española, no es fácil que la nacion pueda cumplir este compromiso—que nosotros hemos contraido por ella:—cumplan, pues, los municipios esta obligacion del Estado, que aun cuando ellos tengan sus arcas vacías, ya se darán maña para salir del apuro.»

Y... es claro, *racionando así es como se gobiernan los pueblos.*

Poco se me alcanza, en verdad, de la ciencia política; pero tengo para mí, que *nacion y municipio* son dos entidades distintas, pues por más que la totalidad de municipios componga la nacion, es muy cierto, sin embargo, que cada cual tiene su vida propia é intereses propios tambien.

De suerte, que no me parece malo de que una entidad política contraiga una obligacion, y *velis nobis* encargue su cumplimiento á otra entidad enteramente distinta de la primera.

Lo mejor de todo es que el gobierno *cobrar*á sus contribuciones de igual modo que las cobraría si tuviese que pagar la religion del Estado, de donde resulta que V., señor contribuyente, viene á pagar dos veces, como quien dice, el culto y clero católicos: una al gobierno, que es el obligado

á satisfacer estos gastos, y otra al municipio, que le exigirá á V., de un modo ú otro, su parte correspondiente.

Acabaremos por comprender, despues de esto, que un dia se le haya ocurrido á un municipio que las casas tienen puertas y ventanas; como asimismo que mañana se acordara otro de que los vecinos respiraban aire, y quisiera aprovechar esta nueva materia imponible; que no sé qué privilegio pueda tener este sobre la luz del sol.

En esta parte yo soy de parecer, que debiera imponerse contribucion tambien sobre el espacio que cada ciudadano ocupe; el grueso que pague como grueso, el delgado como delgado; lo demás ni es equitativo, ni es justo, y aun puede dar ocasion á lamentables conflictos.

J. MONTERO DE ESPINOSA.

QUIEBRAS DEL OFICIO.

Era más de media noche, antiguas historias cuentan, cuando en un jardín ameno se encontraba una pareja; él un mozo, ella una dama, él un macho, ella una hembra, él feo en grado eminente, en extremo linda ella; despues de suspiros tontos, y de insípidas ternezas, quiso el mancebo atrevido tener de amor otras prendas; resistiase la dama, como mujer y coqueta, avivando los deseos con la misma resistencia. Audaz era el mozolyete, blanda la hermosura era; tocaba ya al desenlace aquella amorosa escena, cuando un bulto silencioso de improviso se presenta, con un nudoso garrote armada la fuerte diestra. —«Mi esposo,» grita la hermosa, fingiendo una pataleta; déjase caer con gracia; quiere el galán socorrerla, mas tan certero estacazo el bulto negro le asesta, que lo cubrió de acebuche desde la cruz á la fecha. Ardíó en cólera el amante, enrojació de vergüenza, y con soberano empuje..... ganó del jardín la puerta. Y diz que cuando corria, rascándose las orejas, por lo bajo murmuraba unas frases como estas: «Pesada tienen la mano los maridos de esta tierra, y curan el mal de amores con sinapismos de leña.»

PIEZAS JUGADAS.

El gobierno, según sus amigos, quiere salvarlo todo. Si lo consiguiere—que no lo conseguirá—podría decir muy satisfecho: «Lo hemos salvado todo, menos el honor.»

En la Habana hubo, á lo que parece, huelga de cocheros. En palacio está haciendo falta una huelga de lacayos.

El presbítero Sr. Lahoz—vestido de pontifical, como quien dice—pidió un castigo para el obispo de Jaen. Yo creo que podrían quitarle la mitra y dársela al señor Lahoz. Bien dicen, que no hay peor cuña que la de la misma madera.

¿Conque andan por ahí saltadores de carteras? Así lo dice el ministro de Hacienda. Pues ya sé entonces para qué es el revólver que á Ruiz Zorrilla ha regalado D. Amadeo.

Dice un periódico que en casa de Sagasta hubo reunión. Y contesta un diario sagastino: «no es exacto.»

Hubo gente, mucha gente, eso sí; pero reunion, nunca. Una cosa es gente reunida, Y otra cosa es reunion. Pues no faltaba más.

D. Amadeo regaló á Ruiz Zorrilla un venado. Ahora le regala un revólver. Empiezan á chocarme los regalitos.

Ha sido nombrado director de instruccion pública D. Cayetano Rossel. No puedo decir ahora si en ese puesto lo hará bien ó mal el nuevo director; pero me estoy figurando que le van á matar á fuerza de pasadumbres. Está muy malo aquello, muy malo!

El discurso leído en la solemne inauguracion del curso académico de 1872 á 1873 en la Universidad central, por el doctor D. Gabriel de la Puerta y Ródenas, ha sido recibido en la redaccion de JAQUE-MATE con gratitud y leído por nosotros con verdadero contentamiento. El autor discurre como viejo y siente como joven. Es un republicano sin saberlo.

El Sr. Ponte no quiere ser alcalde popular. Con esto de los impuestos sobre puertas me parece que nuestro municipio acabará por tirar los trastos por la ventana.

Como el número de brigadieres de nuestro ejército es excesivo, el ministro de la Guerra, en desagravio de la opinion pública, trata de disminuirlo. Al efecto ha determinado ascenderlos á generales.

El billete de 40.000 hombres que pide el Gobierno, se cambiará inmediatamente. Doce mil hombres irán á Cuba, y los restantes á Baldrich.

Cuatro hombres y un cabo quedaran para velar por los senadores que duermen.

Por no saber qué hacer, Se durmió un senador á su placer; Si esto hace en las sesiones... ¿A qué no se durmió en las elecciones?

Así que se tuvo conocimiento de la desgraciada ocurrencia del Escorial, D. Amadeo pensó ir á colocarse á tres metros de distancia; pero ¡era tan tarde! Por último, no fué.

Tambien pensó en ir el presidente del Consejo de ministros; pero estaba ocupado.

Se propusó partir asimismo el gobernador civil, pero se hallaba indispuerto.

Por último, fué el secretario del gobierno civil, pero eso sí, D. Amad o, Zorrilla y Mata le acompañaron..... en el sentimiento

Ahora sale á luz un nuevo periódico radical: se titula El Derecho Moderno. Defiende mala causa, pero está bien escrito. Es radical, pero pega á La Tertulia.

De suerte que no sabe uno si censurarle ó aplaudirle. De todas suertes, bien venido, y viva V. mil años.

Andan por ahí estafando libros. Es que hay ya ladrones muy ilustrados.

Yo no sé qué será más difícil: si pasar un dia sin oír algo de crisis, ó leer una Correspondencia que no hable de la exposicion de Viena.

El otro dia probaron los Sres. Cervera y Suarez Inclan en el Senado, que el acta de las Baleares era nula. En su consecuencia, el Senado aprobó el acta. Y se levantó la sesion. Fué una de las mejor aprovechadas.

El señor alcalde primero de Madrid, antes de suspenderse á sí mismo, suspendió los conciertos del Prado. Es claro. ¡Bonito humor tendria el para músicas!

Se sabe que D. Amadeo ha tomado las medidas necesarias para aislar el incendio del Escorial. Siento no conocer estas medidas.

Pidió que se publiquen y entonces... ¡qué dato para la historia!

Mamerto es un radical. Que de medrar halló modo, Y el pobre lo será todo, Todo... menos liberal.

La Tertulia está publicando ahora, en forma de artículos, las obligaciones del diputado, ó llámense ordenanzas de Ruiz Zorrilla.

Es de presumir que haga una tirada aparte de este Caton politico, y que los dias festivos se lea en las secciones á los señores diputados.

Despachos de Cataluña:

«La guerra sin novedad; Miret estuvo en Castells, Y en San Esteban del Bas Durmió el general Baldrich.» ¡Pero qué inmoralidad!

El zaragozano amenaza con grandes lluvias, inundaciones, truenos... etc...

El ministro de Hacienda atribuye á un tal Fulano Franklin la invencion del rayo.

La Tertulia (periódica) aborta presbíteros como La Hoz. Y los senadores se duermen. Llegó el fin del mundo.

Un señor juez de Madrid cita y emplaza por el Diario al Sr. Cala, senador, por ignorar su paradero. Es decir, que nuestros tribunales ignoran cómo se halla el domicilio de los senadores. Ahora me explico bien la lentitud con que marchan todos los procedimientos judiciales.

Ese vago clamor que rasga el viento, Es el grito de turba casquivana, Que hoy del poder se mira en el asiento, Y un puntapie derribará mañana.

Es su especial mision sobre la tierra, Embellecer de un zángano la vida; Turba harapienta, torpe y engreida, De enfermo seso, de ambicion voraz. Grita, se afana, bulle... en el vacío; Ni prez alcanza, ni conquista gloria; Y ocupará esta página en la historia: «Comió, bebió, murió; ¡descansa en paz!»

Las emociones de los conservadores se suceden ahora sin interrupcion.

Llega Topete: lágrimas. Llega Serrano: sollozos. Llega Sagasta: suspiros. Total: una semana en que el Casino de la calle del Clavel se ha convertido en valle de lágrimas. Seis dias que han pasado los sócios gimiendo y llorando.

Ramon Rodriguez Correa ha escrito una novela que se titula Rosas y Perros.

La casa editorial de Medina y Navarro la ha publicado.

No he leído la obra; pero conozco al autor y á los editores, y esto me basta, y al público le basta tambien. ¿A que se agota la edicion?

¡Incendiar el Escorial! ¡Jesús qué incansable celo Empleado en hacer mal! Claro, la Internacional! Sí, con un rayo del cielo.

El proyecto de mensaje no ha excitado gran cosa el interés: esto consiste en que la contestación es el mismo discurso de la Corona. Pero mejor escrito. ¡Ah!... se me olvidaba: y mejor leído tambien.

El proyecto de contestacion al discurso de la Corona, termina con estas palabras: «Dios ilumina y ampara los pensamientos y las obras que ardientemente se consagran á procurar bienes á nuestros conciudadanos y glorias á nuestra patria.» Faltó añadir: «Y paz y concordia entre todos los principes cristianos.»

El señor director de Correos, de quien dije en otra ocasion que no se habia servido remitirme la nueva tarifa de Correos, envió por último dos ejemplares. Gracias, y gracias; pero no lo decia yo por tanto.

Puede el señor emigrar, hacer otras elecciones (?) todo... menos encontrar los consabidos millones de la caja de Ultramar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

D. E. M.—Puebla de Eca.—Recibidos los sellos, continúa sirviéndose la suscripcion.

D. L. N.—Salamánca.—Gracias; no esperaba yo menos.

D. E. de P. A.—Madrid.—No he recibido lo que usted me dice en su carta: Contestaré por escrito.